



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2070/3 "APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA OBTENCIÓN DE PELÍCULAS COMESTIBLES Y/O BIODEGRADABLES PARA ALIMENTOS" bajo la dirección de la Dra. María Alejandra Bertuzzi.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 848-2012, la Dra. Bertuzzi, solicita la incorporación de la Srta. Jimena Elizabeth Gamboni y del Sr. Juan Manuel Sanchez Acoria, al Proyecto N° 2070/3.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 041-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 041-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como alumnos adscriptos al Proyecto de Investigación N° 1895/2, bajo la dirección de la Dra. María Alejandra Bertuzzi, a partir del 07 de mayo de 2012 de las siguientes personas:

- Jimena Elizabeth Gamboni DNI N° 34620599
- Juan Manuel Sanchez Acoria DNI N° 34066643

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Bertuzzi, Srta. Gamboni, Sr. Sanchez Acoria y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 126 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa